SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Casablanca con fecha 01/07/2025 con el N°: MU030T0002446. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico asemuchchile@asemuch.cl

La fecha de entrega de la respuesta es el 30/07/2025 (el plazo para recibir una respuesta es de 20 días hábiles). Le informamos que durante este proceso el organismo Municipalidad de Casablanca podría solicitar una prórroga de máximo 10 días hábiles para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe en el siguiente enlace.

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el Código identificador de tu solicitud: MU030T0002446 y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Casablanca
Región	Región de Valparaíso
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	asemuchchile@asemuch.cl
Correo electrónico notificaciones	asemuchchile@asemuch.cl
Solicitud	SEÑORES/ASALCALDES/ASILUSTRES MUNICIPALIDADES DEL PAÍSPRESENTE De nuestra mayor consideración:Nos dirigimos a Uds. en representación de la Confederación Nacional de funcionarios Municipales de Chile, ASEMUCH, con el propósito de solicitar en el marco de la Ley 20.285, la siguiente información:1.¿Esta Municipalidad fue notificada de licencias médicas usadas para viajes al extranjero?2.Favor indicar sólo N.º de funcionarios municipales involucrados que pertenezcan a la Planta y Contrata.3.Favor indicar sólo N.º de funcionarios involucrados que pertenezcan a Educación y Salud.4.Favor indicar sólo N de cuantos funcionarios municipales involucrados, ya no pertenecen al municipio, ya sea por retiro voluntario u otros. Agradeciendo de antemano dar cumplimiento efectivo a la Ley 20.285, y vuestra valiosa cooperación. Saluda por el Directorio Nacional, LORENA MENARES MENARES MORELIA RIOBO DURAN SECRETARIA GENERAL PRESIDENTA NACIONAL
Observaciones	
Archivos adjuntos	Consulta_Transparencia_Caso_Licencias_Medicas_junio_2025.pdf
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	Word
Solicitante inicia sesión en Portal	SI
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Asemuch
Primer Apellido	Chile
Segundo Apellido	El solicitante indicó no tener apellido materno

Datos del apoderado	
Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Dirección notificaciones	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	Región Metropolitana de Santiago
Comuna	
Teléfono de contacto	996332855

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	SANTIAGO